

**PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACIÓN
NO 00699 DE 8 DE OCTUBRE DE 2025**



**NO 00699 DE 8 DE OCTUBRE DE 2025
ID 1047059**

En el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 de 2011, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS - TERRITORIAL BOGOTÁ, RO 01453 del 30 de septiembre de 2025: "Por la cual se inscribe una solicitud en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente" ID 1047059", respecto al predio denominado " Carrera 17 # 15-43", ubicado en el barrio Ciudad Universitaria del municipio de Saravena, en el departamento de Arauca, con un área georreferenciada de ciento cuarenta y nueve coma cuatro metros cuadrados (149,4 m2) se asocia al Número Predial Nacional 817360102000001790006000000000 y al Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 410-24410.

Por lo tanto y en virtud de que se desconoce información de los herederos indeterminados del señor OLGA MARIA MURILLO ALZATE (q.e.p.d.) quien en vida se identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.279.442, se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día 9 de octubre de 2025, entiéndase por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA.

El aviso se publica a los 09 días, del mes de octubre del 2025.

www.urt.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – (Dirección Territorial Bogotá)
Dirección: Carrera 13ª No. 29 – 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 – Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 – 38
Teléfonos (601) 3770300 Bogotá D.C.